



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1814.

na se mandó publicar en
se aquen apublican rebatido lo abusos de cance, Atozca-
Tabur Aguardo, lo Ramos a don, dozqy se fel maledix, Alca-
balilla, q Almocacenia fondono. dicos combocados portaderos
se tomaran concuerdos qdys precios de lo que se vendiere
q se arreglaran por medio de axoncelas que se pondran
en los banchos cada mes presentand al rey de
quim correspondas para reformas cobrando por ello 36 mil
y exigientes de su acuerdo sumiles uno lo ejecutan.
Para seguir donde antiguo en lay banchas se acordó que sea
de uno mas de lo que nreca abusos q el rey q se oviere q d
Juan Exea; en Julio q en Garcia y Lopez; q Agosto q en Sanchez
y Lafra; y repetidore d Exea haran la vista se año
2000 Personas recia s toxantexa cuando regata amueda y por-
tara
Gusto que se den y fiaman q se el govt e

D. Francisco

Cazurro

Garcia

Alonso Espin Lafría

Fernández

P

P

Mientres q En la villa de Bullas a veinte y nueve
d Junio de mil ochocientos catorce en Ciudad de
Madrid con currión alar valar Capitulaciones los
dñs. And. Puentas Alc. Ord. dñs. Juan Exea dñs. Juan Garcia
dñs. Alonso Espin, dñs. Joaquín Sanchez, dñs. José de Gómez
Zafra, Regidores, y dñs. Pedro Arenzio Fernández Procurad

